

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Por reunir los requisitos de ley, **ADMÍTASE la demanda de PETICIÓN DE HERENCIA** que a través de apoderada judicial presentan los señores **MARIA ERFALI RODRIGUEZ DE RAMIREZ, MARIA DEISSY RODRIGUEZ DE CHARRY, DANILO RODRIGUEZ ESPINOSA, NERY ORLANDO RODRIGUEZ ESPINOSA y MARIA FABIOLA RODRIGUEZ ESPINOSA** (demandante y apoderada judicial), en contra del señor **HERNANDO RODRIGUEZ ESPINOSA**.

Tramítase la demanda por el proceso verba. En consecuencia de la demanda y sus anexos córrase traslado a la parte demandada por el término legal de veinte (20) días para que la conteste y solicite las pruebas que pretenda hacer valer.

Notifíquese esta providencia a la parte demandada en los términos establecidos en los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso (C.G.P.) o artículo 8° del Decreto 806 de 2020.

Notifíquese esta decisión personalmente a la representante del Ministerio Público adscrita a este despacho para lo de su cargo.

Se reconoce a la abogada MARIA FABIOLA RODRIGUEZ ESPINOSA como apoderada judicial de los demandantes en la forma, término y para los fines del memorial poder a ella otorgado.

NOTIFIQUESE (2)

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. La providencia anterior se notificó por estado N° 16 De hoy 5 DE MARZO DE 2021 La secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
--

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme
a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9525b15d5bba96ec9fad56b0980ae231519ec71fd0bfbc12390573725a5d4413

Documento generado en 04/03/2021 10:27:14 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**